

	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal: No haber sido atendido en la dirección suministrada, no fue posible notificar personalmente al ciudadano HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario, Archivo y Dirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios con radicado número 2016EE0024453, de fecha 30 de marzo de 2016, a través del cuales dió respuesta al Derecho de Petición al señor HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 16 MAYO 2016

Fecha de desfijación 23 MAYO 2016


LADY JOHANNA OSPINA CORSO.
 Directora de Programas

Revisó: Dra. Gloria Tovar - Asesora Jurídica Dirección de Programas
 Elaboro: José Mauricio Rincón Gómez Asesor - VASB